RESOLUCIÓN CS Nº



340/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda: Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar.

SALTA, 1 1 AGO 2016

Expediente 8673/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 237/16 por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA – Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación, incorporado en la Planta de Personal Docente de dicha Sede Regional – Resolución CS Nº 232/15.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 213/16,

(en su 11º Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2016)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA – Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Maria Elena HIGA	Lidia Ester IBARRA
Jorge Eduardo GARZÓN	Mario Ubaldo ÁVILA
Blanca Azucena FORMELIANO	María de las Mercedes MOYA
	Liliana Estela VALDÉZ

ARTÍCULO 3º.- La designación se imputará al cargo proveniente del Convenio Nº 1120/10 SPU - U.N.Sa. - Resolución CS Nº 232/15.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Sede Sur. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA OR ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA